pósito de 10.000 Pts. en concepta de garantía provisional en lo formo previsto en el punto 3.3. del Pliego de Candiciones Administrativas citado.

- 4°. Al térmia de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportadas por la Mesa de Adjudicación concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Pravincial del IASS de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá el siguiente día hábil.
- 5°. Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la presente licitación, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de junio de 1991.- El Gerente, Higinio Trujillo Tarifa.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (PP. 811/91).

Objeto. El suministro de víveres, artículos de limpieza, prendas confeccionadas y tejidos con destino a los Centras Provinciales de esta Excma. Diputación, durante el semestre II de 1991, según detalle de las relaciones que figuran unidas al expediente.

detalle de las relaciones que figuran unidas al expediente.

Tipo de licitación. Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 22.565.383 ptas, que se abonará con cargo al Presupuesto vigente.

Plazos. Las entregas se efectuarán con la periodicidad que señale la Administración del Centro respectivo y en la forma que se indica en el Pliego de Condiciones.

Fianzas. Provisionales:

Café 2.000 ptas. Chocolate/Cacao 25.000 ptas. Carne 100.000 ptas. Pollo 40.000 ptas. Conservas vegetales 5.000 ptas. Vegetales congelados 20.000 ptas. Conservas de pescado 2.000 ptas. Especias/sal 30.000 ptas. Chacinas y fiambres 30.000 ptas. Frutas y verduras 100.000 ptas. Harinas 4.000 ptas. Huevos 50.000 ptas. Leche y derivados 80.000 ptas. Yagurt 10.000 ptas. Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas. Tejidos 45.000 ptas.	Aceites	50.000 ptas. 15.000 ptas.
Carne 100.000 ptas. Pollo 40.000 ptas. Conservas vegetales 5.000 ptas. Vegetales congelados 20.000 ptas. Conservas de pescado 2.000 ptas. Especias/sal 3.000 ptas. Chacinas y fiambres 30.000 ptas. Frutas y verduras 100.000 ptas. Harinas 4.000 ptas. Leche y derivados 80.000 ptas. Yagurt 10.000 ptas. Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.		
Pollo 40.000 ptas. Conservas vegetales 5.000 ptas. Vegetales congelados 20.000 ptas. Conservas de pescado 2.000 ptas. Especias/sal 3.000 ptas. Chacinas y fiambres 30.000 ptas. Frutas y verduras 100.000 ptas. Harinas 4.000 ptas. Huevos 50.000 ptas. Leche y derivados 80.000 ptas. Yagurt 10.000 ptas. Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.		
Conservas vegetales 5.000 ptas. Vegetales congelados 20.000 ptas. Conservas de pescado 2.000 ptos. Especias/sal 3.000 ptas. Chacinas y fiambres 30.000 ptas. Frutas y verduras 100.000 ptas. Harinas 4.000 ptas. Huevos 50.000 ptas. Leche y derivados 80.000 ptas. Vegurt 10.000 ptas. Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.		
Vegetales congelados 20.000 ptas. Conservas de pescado 2.000 ptas. Especias/sal 3.000 ptas. Chacinas y fiambres 30.000 ptas. Frutas y verduras 100.000 ptas. Harinas 4.000 ptas. Huevos 50.000 ptas. Leche y derivados 80.000 ptas. Yagurt 10.000 ptas. Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Pescado congelado 80.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.		
Conservas de pescado 2.000 ptas. Especias/sal 3.000 ptas. Chacinas y fiambres 30.000 ptas. Frutas y verduras 100.000 ptas. Harinas 4.000 ptas. Huevos 50.000 ptas. Leche y derivados 80.000 ptas. Yagurt 10.000 ptas. Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Pescado congelado 80.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.		
Especias/sal 3.000 ptas. Chacinas y fiambres 30.000 ptas. Frutas y verduras 100.000 ptas. Harinas 4.000 ptas. Huevos 50.000 ptas. Leche y derivados 80.000 ptas. Yagurt 10.000 ptas. Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Pescado congelado 80.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.	Conservas de nescado	
Chacinas y fiambres 30.000 ptas. Frutas y verduras 100.000 ptas. Harinas 4.000 ptas. Huevos 50.000 ptas. Leche y derivados 80.000 ptas. Yagurt 10.000 ptas. Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.	Especias/sal	
Frutas y verduras 100.000 ptas. Harinas 4.000 ptas. Huevos 50.000 ptas. Leche y derivados 80.000 ptas. Yagurt 10.000 ptas. Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Pescado congelado 80.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.	Chacinas y fiambres	
Harinas 4.000 ptas. Huevos 50.000 ptas. Leche y derivados 80.000 ptas. Yagurt 10.000 ptas. Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Pescado congelado 80.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.		
Huevos 50.000 ptas. Leche y derivados 80.000 ptas. Yagurt 10.000 ptas. Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Pescado congelado 80.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.		
Leche y derivados 80.000 ptas. Yagurt 10.000 ptas. Legumbres 15.000 ptos. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Pescado congelado 80.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.		50.000 ptas.
Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Pescado congelado 80.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.	Leche y derivados	80.000 ptas.
Legumbres 15.000 ptas. Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Pescado congelado 80.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.	Yagurt	10.000 ptas.
Pastas 4.000 ptas. Galletas 16.000 ptas. Pescado congelado 80.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.		
Pescado congelado 80.000 ptas. Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.		4.000 ptas.
Sopas y caldos 10.000 ptas. Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.	Galletas	
Vinagres y vinos 2.000 ptas. Artículos de limpieza 75.000 ptas. Prendas confeccionadas 80.000 ptas.		
Artículos de limpieza	Sopas y caldos	
Prendas confeccionadas	Vinagres y vinos	
Tejidos		
	l ejidos	45.000 ptas.

Definitiva. 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentoción de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día hábil siguiente al de lo terminación del plaza de presentación de proposiciones, salvo que este sea sábado, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar. La que cansta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por las concursantes todas los días labarables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generoles, Negociado de Contratación, sita en Avda. de la Constitución 24, Pasaje de los Seises, planta 1, en Sevillo.

Al mismo tiempo que lo proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestros de cada uno de los artículas ofertodos, en la formo que se señala en el art. 4 del Pliego de Condiciones Técnicas. En el exterior del mismo se hará constar: «Muestro de......

Los ofertas podrón referirse o uno, varios o a la totolidad de las artículas a suministrar.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Pravincia padrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D. Legislativa 781/1986 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuondo resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino decon domicilio en
callenúmnúm
con D.N.I. núm . en su propio nombre (o en representación de .)
enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado
núm , de fecha .: y declarando conocer
las bases y condiciones que han de regir en
el Concurso paralas que acepta
en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro
de que se especifica en la documentación técnica que se
acompaña,
en la cantidad de(en letras,
sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en plazo que se le
indique (se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada
uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la
muestra que se acompaña).
Fooks Firms

Fecha y Firma

Este escrito se dirigiró al Excmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Las gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de junio de 1991. – El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE NIJAR. (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 824/91).

Don Joaquín García Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Níjar (Almería),

HACE SABER

Que en el Boletín Oficial de la Provincia, número 139 de fecha 19 de junio de 1991, aparece publicado el anuncio de licitación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de Proyectos y Estudios, que van a regir la adjudicación mediante concurso, de los trobajos de Revisión de las Normas Subsidiarias del Término Municipal de Nijar.

Los trabajos o contratar son los siguientes:

 A) Obtención cartográfica a Escala 1:1000 de parte del Término Municipal de Níjar. Presupuesto del controto 4.500.000 Ptas.

B) Información Urbanística y Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Níjar. Presupuesta del contrato, 9.000.000 Ptas.

C1 Elaboración de la Revisión de las Normas Subsidiarias del Municipio de Níjar, Presupuesto del Contrato, 14.000.000 Ptas.

El plazo de presentación de solicitudes será ae veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente Edicto.

Los Pliegos de condiciones técnicas están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Oficina Técnica Municipal,

Lo que se hace público pora general conocimiento.

Níjar, 24 de junio de 1991

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegoción Provincial de Sevillo, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (13.338) (160.828). (PP. 779/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10° del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A. Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14 (Pilas)

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Pilas-Huévar
Final: C.T. proyectado
Términos municipales afectados: Pilas
Tipo: Aérea
Longitud en Km.: 0,853
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Al-Ac. 31,10 mm².
Apoyos: Metálicos
Aisladores: Cadena

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Robaina
Finalidad de lo instalación: Suministro de energía a la zona.
Tipo: Intemperie
Potencia: 100 KVA,
Relación de transformación: 15.000⁺5%/398-230 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto en Ptas.: 2.476.318
Referencia R.A.T.: 13.338–Exp.: 160.828

Lo que se hace pública para que pueda ser examinada la dacumentación presentada en esta Delegación Pravincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este onuncio.

Sevilla, 6 de junio de 1991. – El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazorri.

ANUNCIO de lo Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de lo instalación eléctrica que se cita. (13.134) (155.942). (PP. 781/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10° del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A. Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14 (Pilas)

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo final línea Villacarmen-Huévar Final: Urbanización San José Términos municipales afectados: Huévar Tipo: Aérea Longitud en Km.: 1,289 Tensión de servicio: 15 KV. Conductores: Al-Ac. 54,6 mm². Apoyos: Metálicos Galvanizados

Aisladores: Cadena

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Zona El Barranquillo Finalidad de la instalación: Sustitución de línea antigua y C.T. Intemperie
Tipo: Interior
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 15.000⁺5%/230-133 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto en Ptas.: 5.181.875
Referencia R.A.T.: 13.134 Exp.: 155.942

Lo que se hace público para que pueda ser examínada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra y farmularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen aportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de junio de 1991.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de lo instalación eléctrico que se cita. (PP. 676/91).

De acuerda con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/ 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillona de Electricidad, S.A. Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la Instalación: Adecuar las condiciones de suministro eléctrica en lo zona, a las estándares que se dan en el resto del territoria nacional.

Características de la Instalación:

Red de Baja Tensión, compuesta de dos circuitos, desde el centro de transformación existente en Vegas de Triana-Andújar.

Término municipal: Andújar.

Canductores: Aluminio de tipo trenzada con aislamiento de polietileno reticulado.

Procedencia de las materiales: Nacional. Presupuesto en pesetas: 3.659.629

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentacián presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, 42, y farmularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 2 de mayo de 1991.— El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Joén, sobre solicitud de outorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad público de lo instolación eléctrica que se cita. (PP. 677/91).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/ 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sabre el expediente incoado en esto Delegación Provincial con objeto de: Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.